MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

RESOLUCION NO: 61/2012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: TRANSPORTCOM S.A. - RUC 80046705-1, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLESY LUBRICANTES, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS ORDINARIOS, EJERCICIO FISCAL 2.012 - TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por licitacion por concurso de ofertas para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas según Expediente **No: 361893**

Ha sido invitadas cinco empresas legalmente constituida, de los cuales se presento una sola oferta, que fue evaluada minusiosamente por el Comite de Evaluacion y la Unidad Operativa de Contratacion de la Municipalidad de Nueva Esperanza y por via dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicacion a **TRANSPORTCOM S.A., REPRESENTANTE LEGAL, NINFA DAISY FERANDEZ MALDONADO - RUC: 80046705-1, para el LOTE 1 por la suma de Gs: 187.552.800 (son guaranies: ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos) adquisicion de combustibles y para el LOTE 2 por la suma de Gs: 6.766.000 (son guaranies: seis millones setecientos sesenta y seis mil) adquisicion de lubricantes.**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **TRANSPORTCOM S.A.**, para el **LOTE 1** por la suma de **Gs: 187.552.800** (son guaranies: ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos) adquisicion de combustibles y para el **LOTE 2** por la suma de **Gs: 6.766.000** (son guaranies: seis millones setecientos sesenta y seis mil) adquisicion de lubricantes, segun detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2o: Suscribir el **CONTRATO N° 61/2012 con el adjudicado**, determinando cantidad, precio unitario, para: la adquisicion de combustibles y lubricantes para uso de las maquinarias municipal, segun planilla de precios, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENCIA

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.253

RESOLUCION J.M Nº 018/2012

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, REUNIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2012, CON EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION DE LEGISLACION APRUEBA DOCUMENTOS REFERENTES AL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS MUNICIPAL, RECURSOS ORDINARIOS QUE COMPONEN LOS SIGUIENTES ACTA DE APERTURA, DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, NOTIFICACION AL OFERENTE, CONTRATO Nº 05/2012----------

VISTO: La nota presentada por Ejecutivo Municipal----------

CONSIDERANDO: El dictamen favorable de la Comisión Asesora de Legislación----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDIANRIA DEL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2012----------

RESUELVE

ART. 1 APROBAR CON EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION DE LEGISLACION DOCUMENTOS REFERENTES AL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS MUNICIPAL, RECURSOS ORDINARIOS QUE COMPONEN LOS SIGUIENTES ACTA DE APERTURA, DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, NOTIFICACION AL OFERENTE, CONTRATO Nº 05/2012----------

ART.2 ELEVAR COPIAS DE LA PRESENTE RESOLUCION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL----------

ART.3 COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------

DADO EN LA SALA DE SESIONES EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2012----------

Amado Osmar Avalos Britez
Secretario de la Junta Municipal

Prof. Corazon Dure Velazquez
Presidente de la Junta Municipal

Nueva Esperanza 19 Marzo de 2012

Benito Ricardo Agnayo
Intendente Municipal
Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA